



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PETRA

2123***Aprobación inicial e información pública de una modificación de NNSS***

En sesión plenaria ordinaria de fecha 7 de marzo de 2019, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente 2 modificaciones de las NNSS, según documentación redactada por la arquitecta municipal, lo que conlleva suspender la tramitación y el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas de obra mayor que puedan contradecir las determinaciones previstas para las áreas delimitadas que corresponden a las modificaciones aprobadas inicialmente, sin perjuicio de la tramitación y otorgamiento de aquellas que, fundamentadas en el Planeamiento vigente, sean compatibles con éste.

Es por lo anterior que se abre un plazo de información pública de un mes, mediante anuncio en el BOIB, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, en el tablón de anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento. Durante dicho periodo, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el BOIB, el expediente permanecerá en las dependencias municipales a disposición de cualquier persona que lo desee examinar, de lunes a viernes –en días hábiles- de 8 a 15 horas, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Por lo antes indicado, publíquense los acuerdos anteriores en la forma que legalmente proceda i remítase copia de la documentación aprobada a las entidades que corresponda de acuerdo con la legislación vigente.

Todo lo cual se hace público para conocimiento general y para que durante el plazo de información pública de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, cualquier persona pueda consultar el expediente en la Web municipal (www.ajpetra.net) o en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones y/o documentos que se consideren oportunos.

Petra, a 11 de marzo de 2019

El Alcalde

Martí Sansaloni Oliver

